



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

**PROTECCIÓN JURÍDICA DEL DERECHO A LA TIERRA DE NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES EN COLOMBIA: ANÁLISIS CRÍTICO DE LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1448 DE 2011**

**PRESENTADO POR:**

**LADY JOHANA MUÑOZ URBANO**

**ASESOR:**

**VICTORIA PAZ**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYAN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL  
POPAYAN**

**FEBRERO 2025**



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>2. JUSTIFICACIÓN</b> .....	6
3. Planteamiento Del Problema E Hipótesis .....	8
<b>4. OBJETIVOS</b> .....	12
<b>5. METODOLOGÍA</b> .....	13
6. Revisión documental y jurisprudencial .....	14
7. Revisión jurisprudencial nacional .....	14
8. Revisión jurisprudencial e instrumentos internacionales .....	15
9. Estudios de caso .....	16
10. Impacto en los menores de edad .....	17
11. Informes y Documentos de Organizaciones de Derechos Humanos .....	18
12. Análisis crítico .....	19
13. Aplicación del Método Dogmático .....	22
14. Evaluación Crítica del Marco Jurídico .....	26
<b>15. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	32



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

## 1. INTRODUCCIÓN

Este estudio se enmarca en la línea de investigación de derecho constitucional y justicia transicional, enfocándose específicamente en cómo los tribunales constitucionales y la jurisprudencia han contribuido a la protección del derecho fundamental a la tierra de los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia. La restitución de tierras, en el contexto de la reparación integral, constituye un eje clave en la reconstrucción del tejido social y en la garantía de derechos fundamentales. Según el Departamento de Estado de Estados Unidos (2022, el análisis de la actuación de los tribunales constitucionales y la jurisprudencia ofrece una perspectiva crítica y profunda sobre el papel que juegan estas instituciones en la construcción y evolución de un sistema jurídico orientado hacia la justicia social y la equidad.

Un aspecto central de esta investigación es el estudio de sentencias clave emitidas por la Corte Constitucional de Colombia, que han sentado precedentes significativos en la interpretación y aplicación de derechos fundamentales, especialmente en el marco del conflicto armado y la justicia transicional. Estas decisiones no solo contribuyen a consolidar principios constitucionales, sino que también reflejan la capacidad del sistema jurídico para adaptarse a las complejidades y demandas de las nuevas realidades sociales y políticas. En particular, el análisis de estas sentencias permite identificar cómo se han desarrollado y fortalecido los principios de igualdad, no discriminación, protección de los derechos de los menores y acceso a la justicia.

La jurisprudencia constitucional desempeña un papel esencial en la configuración del derecho en sociedades que, como la colombiana, enfrentan profundas desigualdades y desafíos derivados de conflictos prolongados. Las decisiones judiciales, en este contexto, no solo definen la interpretación de normas legales, sino que también tienen un impacto directo en la vida de las personas, especialmente de los grupos más vulnerables, como los niños, niñas y adolescentes desplazados. Este análisis busca profundizar en el alcance de estas decisiones y evaluar su efectividad en garantizar la protección de los derechos de los



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

menores en los procesos de restitución de tierras, así como en la construcción de un marco normativo inclusivo y sensible a las necesidades de esta población.

Además, el estudio aborda cómo los tribunales han enfrentado las tensiones entre los derechos fundamentales, las normas legales y las dinámicas de poder en el contexto de la restitución de tierras. A través de un enfoque interdisciplinario, se examina la interacción entre la jurisprudencia constitucional, las políticas públicas y los principios éticos que subyacen en las decisiones judiciales. Esto incluye una revisión crítica de las estrategias adoptadas por los jueces para abordar las limitaciones estructurales y las barreras legales que enfrentan los niños y adolescentes en su búsqueda de justicia y reparación.

El análisis de la jurisprudencia no solo permite comprender cómo se han ido construyendo los principios constitucionales a lo largo del tiempo, sino también cómo estos principios se han adaptado para responder a las nuevas realidades sociales y políticas. Por ejemplo, el enfoque diferencial adoptado en varias sentencias de la Corte Constitucional refleja un reconocimiento creciente de las necesidades específicas de los niños y adolescentes, así como de la importancia de garantizar su participación activa en los procesos de restitución. Este enfoque representa un avance significativo en la implementación del principio de interés superior del menor, establecido en instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño.

Por último, esta línea de investigación tiene un objetivo práctico y normativo: aportar herramientas analíticas y recomendaciones concretas que contribuyan a mejorar la efectividad de las políticas públicas relacionadas con la restitución de tierras y la protección de los derechos de los niños y adolescentes víctimas del conflicto. Al comprender cómo los tribunales constitucionales han influido en la evolución del derecho a la tierra y en la construcción de un sistema jurídico más inclusivo, se busca ofrecer insumos valiosos para fortalecer los mecanismos de justicia transicional y garantizar una reparación integral que trascienda el ámbito legal para impactar positivamente en la vida de las víctimas.



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

De esta manera, el estudio se posiciona como una contribución significativa al debate académico y social sobre la justicia constitucional, la restitución de derechos fundamentales y la construcción de paz en contextos de posconflicto. Al explorar el papel de la jurisprudencia en este proceso, se resalta la importancia de un sistema judicial robusto y comprometido con la equidad, la inclusión y la protección de los derechos de los grupos más vulnerables de la sociedad.



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

## 2. JUSTIFICACIÓN

El acceso a la tierra constituye un pilar fundamental en la reparación integral de las víctimas del conflicto armado en Colombia, especialmente para los niños, niñas y adolescentes, quienes representan uno de los grupos más vulnerables y severamente afectados por las consecuencias de esta violencia prolongada. La restitución de tierras no solo implica recuperar un recurso económico indispensable para la subsistencia, sino también restablecer el tejido social, la dignidad y el sentido de pertenencia de quienes han sido despojados de sus derechos fundamentales. Lo anterior es tomado por Villegas (2011), en su investigación titulada Niños, niñas y jóvenes afectados por el conflicto armado, educación en derechos humanos y derecho a la educación. Para los niños y adolescentes, la tierra simboliza mucho más que un espacio físico; es un lugar donde desarrollan su identidad, construyen sus lazos familiares y comunitarios, y proyectan su futuro (Bautista, 2014).

La promulgación de la Ley 1448 de 2011 (art. 1), conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, marcó un hito en la legislación latinoamericana al establecer un marco normativo integral para la reparación de las víctimas y la devolución de tierras despojadas. Sin embargo, su implementación ha enfrentado desafíos significativos que han limitado su alcance y efectividad, particularmente en lo que respecta a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Aunque la ley los reconoce como sujetos de especial protección, su aplicación real ha demostrado ser insuficiente para abordar las complejas necesidades y vulnerabilidades de este grupo poblacional (Defensoría del Pueblo, 2017).

Uno de los principales obstáculos radica en las barreras institucionales y legales que dificultan la participación activa de los niños en los procesos de restitución. En muchos casos, no cuentan con representación legal adecuada, lo que les impide defender eficazmente sus derechos en los trámites judiciales. Esto es especialmente crítico en situaciones donde los menores han perdido a sus tutores legales o familiares, dejándolos



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

desprotegidos ante un sistema burocrático y complejo (Lugo, 2018). Además, según la APNC y COALICO (2023), la ausencia de mecanismos específicos para garantizar su acceso a la justicia refuerza su exclusión y perpetúa la injusticia histórica a la que han sido sometidos.

La presencia de grupos armados ilegales y actores criminales en diversas regiones del país representa otro obstáculo significativo para la restitución de tierras. Estas organizaciones no solo mantienen el control sobre las tierras despojadas, sino que también recurren a la intimidación y la violencia para desalentar a las víctimas y sus familias de reclamar sus derechos. Este contexto de inseguridad perpetúa el desplazamiento forzado, la desintegración comunitaria y la falta de acceso a recursos básicos para las víctimas más jóvenes, quienes viven constantemente expuestas a la revictimización. Lo anterior es tenido en cuenta gracias al documento denominado Memoria y derechos humanos en Colombia, generado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2020).

El impacto psicológico del desplazamiento y la pérdida de la tierra es una dimensión frecuentemente ignorada en los procesos de restitución. Para los niños, niñas y adolescentes, el trauma asociado al despojo de su hogar y entorno implica cicatrices emocionales profundas que requieren atención especializada. Sin embargo, los programas de reparación han subestimado la necesidad de apoyo psicosocial, limitándose a enfoques meramente materiales que no consideran la importancia de la recuperación emocional y simbólica de las víctimas (CNMH, 2017). La falta de intervención psicológica adecuada agrava las secuelas del conflicto, perpetuando ciclos de pobreza, exclusión y desarraigo (Lugo, 2018).

Desde una perspectiva social y cultural, la restitución de tierras enfrenta desafíos adicionales derivados de estructuras patriarcales y sistemas de propiedad inequitativos que históricamente han marginado a los niños y adolescentes. Según la Comisión Colombiana de Juristas (2017), en las comunidades rurales, donde la pobreza y la desigualdad son más



acentuadas, las familias carecen de los recursos necesarios para participar en los procesos legales de restitución, limitando aún más las posibilidades de éxito para los menores.

El presente estudio busca abordar estas problemáticas mediante un análisis crítico de la aplicación de la Ley 1448 en lo que respecta a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Autores como Bautista (2014), en su investigación denominada Infancia y restitución de tierras en Colombia, resaltan que, a través de una revisión exhaustiva de sus deficiencias y la identificación de oportunidades de mejora, se pretende proponer soluciones concretas y viables que fortalezcan la justicia y equidad en estos procesos. Estas recomendaciones incluyen la creación de mecanismos legales y administrativos adaptados a las necesidades de los menores, el fortalecimiento de las capacidades institucionales

y la incorporación de enfoques interdisciplinarios que consideran las dimensiones emocionales, sociales y culturales de la restitución de tierras.

Este proyecto no solo busca contribuir al debate académico sobre justicia transicional y reparación de víctimas, sino ofrecer también insumos prácticos para la formulación de políticas públicas más efectivas y humanas. Garantizar el acceso de los niños, niñas y adolescentes a sus derechos fundamentales, incluido el derecho a la tierra, es un paso indispensable para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa en Colombia. Implementar correctamente la Ley 1448 es una oportunidad para construir un futuro donde estos jóvenes puedan crecer en un entorno seguro, protegido y lleno de oportunidades, recuperando no solo lo perdido, sino también la esperanza en un porvenir digno y en paz (Congreso de la República de Colombia, 2011).

### 3. Planteamiento Del Problema E Hipótesis

La Ley 1448 de 2011 (art.1), conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, representa un avance significativo medidas en el marco normativo colombiano al establecer de reparación para las víctimas del conflicto armado. Su principal radica en



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

restituir las tierras despojadas o abandonadas, buscando restaurar los derechos vulnerados de estas personas y garantizar condiciones mínimas de dignidad mediante el acceso a recursos esenciales para su desarrollo (CNMH, 2013). Sin embargo, a pesar de los avances legales, persisten profundas brechas entre el marco normativo y su implementación efectiva, particularmente en lo que respecta a los derechos de los niños, niñas y adolescentes afectados por el conflicto.

Según Lugo (2018), este grupo poblacional es uno de los más vulnerables, debido a su edad y las secuelas devastadoras que el conflicto armado ha dejado en sus vidas. Durante décadas, los menores han sido testigos y víctimas directas de desplazamiento forzado, violencia, despojo de tierras y otros crímenes que afectan su bienestar físico, emocional y social. Aunque la Ley 1448 reconoce a los niños y adolescentes como sujetos de especial protección, los mecanismos diseñados para garantizar su acceso a la restitución de tierras han demostrado ser insuficientes.

Un problema crítico radica en la persistencia de la violencia y la inseguridad en amplias zonas rurales del país, donde operan grupos armados ilegales y redes vinculadas al narcotráfico (CNMH, 2018). Estas condiciones dificultan que las víctimas, incluidas las más jóvenes, reclamen sus derechos sin temor a represalias. Según Martínez (2019), en su investigación titulada *“Restitución de Tierras en Colombia: Retos y Oportunidades”* este panorama se agrava debido a la fragilidad institucional, que se manifiesta en una deficiencia de recursos técnicos, financieros y humanos para implementar adecuadamente los programas de restitución.

Además, los procedimientos legales y administrativos suelen ser demasiado complejos y burocráticos, lo que obstaculiza el acceso de los niños y adolescentes a la protección de sus derechos. La falta de mecanismos específicos que consideren su situación especial y les permitan participar activamente en los procesos de restitución agrava su exclusión (Delgado, 2015). En los casos donde los menores han perdido a sus padres o tutores, enfrentan un desafío adicional: deben navegar por un sistema legal que no está



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

diseñado para atender sus necesidades particulares, lo cual los deja en una situación de indefensión jurídica y social.

Otro aspecto central del problema está relacionado con la desigualdad histórica en la distribución de la tierra en Colombia. En el documento denominado Historia económica de Colombia, escrito por Kalmanovitz (2015), este factor ha sido una de las principales causas y consecuencias del conflicto armado, y la Ley 1448 no ha logrado transformar significativamente esta realidad estructural. En este contexto, los niños y adolescentes que reclaman sus derechos enfrentan barreras adicionales cuando deben confrontar a actores poderosos, ya sean propietarios ilegales, terratenientes o grupos armados. Esta situación es especialmente aguda en zonas rurales donde la concentración de la tierra y la influencia de actores ilegales siguen siendo predominantes (Rettberg et al., 2022).

El impacto emocional y psicológico del conflicto armado en los menores también constituye un componente fundamental del problema. Más allá de la pérdida de la tierra, estos niños y adolescentes han experimentado traumas profundos, como el desplazamiento forzado, la violencia sexual y la pérdida de familiares. Sin embargo, los procesos de restitución rara vez consideran estas dimensiones emocionales y simbólicas, lo que dificulta la recuperación integral de las víctimas jóvenes (CNMH, 2017). Según la Defensoría del Pueblo de Colombia (2019), la ausencia de apoyo psicosocial adecuado perpetúa el ciclo de pobreza y exclusión social, privando a los menores de oportunidades para superar su condición de víctimas.

Por último, la inseguridad constante en algunas regiones de Colombia limita seriamente la implementación efectiva de la Ley 1448. En base al Informe sobre la situación de derechos humanos de los niños y adolescentes en el conflicto armado por la Defensoría del Pueblo (2017), existe la presencia de conflictos activos y la violencia asociada al narcotráfico hacen que las familias, incluidas aquellas encabezadas por menores, opten por no reclamar sus derechos debidos. al miedo a represalias o a la



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

desconfianza en las instituciones estatales. Esta dinámica perpetúa la exclusión de los menores y su vulnerabilidad frente a nuevos episodios de victimización.

En síntesis, aunque la Ley 1448 de 2011 tiene significado un avance normativo en la protección de las víctimas del conflicto armado, los niños, niñas y adolescentes enfrentan desafíos significativos que limitan su acceso a los derechos contemplados en esta legislación. Los problemas de violencia persistente, burocracia excesiva, desigualdad en la tenencia de la tierra y falta de apoyo psicosocial conforman un panorama complejo que exige atención urgente y soluciones integrales.

#### Pregunta De Investigación

¿Cómo ha impactado la implementación de la Ley 1448 de 2011 en la garantía y protección jurídica del derecho a la tierra de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en Colombia?

#### Hipótesis

La implementación de la Ley 1448 de 2011 no ha logrado garantizar plenamente el derecho a la tierra de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en Colombia, debido a una combinación de barreras legales, institucionales y socioeconómicas.



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

#### **4. OBJETIVOS**

Objetivo General:

- Evaluar la efectividad de la Ley 1448 de 2011 en la protección del derecho a la tierra de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en Colombia.

Objetivos Específicos:

- Analizar el marco normativo y jurisprudencial relacionado con la restitución de tierras para menores de edad en el contexto de la Ley 1448.
- Identificar los factores que dificultan la implementación efectiva de la Ley 1448 respecto a la restitución de tierras para niños, niñas y adolescentes.
- Proponer estrategias para mejorar la protección jurídica del derecho a la tierra de los menores de edad en Colombia.



## 5. METODOLOGÍA

A partir de un análisis crítico de la jurisprudencia en torno a la Ley 1448 de 2011 y un examen documental, el estudio emplea una metodología cualitativa. Se examinan detenidamente los dictámenes más significativos emitidos por la Corte Constitucional colombiana, con especial énfasis en los derechos de los menores y adolescentes a la compensación territorial. Además de la investigación académica sobre la aplicabilidad y los problemas de la legislación, se examinan informes de organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales. Este enfoque implica el análisis de incidentes conocidos que han sido seleccionados por su importancia para la sociedad y la región. Esto ayuda a identificar los obstáculos legales, institucionales y culturales que enfrentan las víctimas juveniles.

Finalmente, se emplea el enfoque dogmático para determinar la importancia de los principios legales y regulatorios comparándolos con las normas globales y brindando recomendaciones específicas para mejorar la protección legal de los derechos territoriales de este grupo vulnerable.

### Metodología cualitativa

La investigación empleará una metodología cualitativa, que resulta especialmente adecuada para explorar fenómenos complejos que abarcan dimensiones legales, sociales y humanas (Flick, 2018). Este enfoque permitirá un análisis profundo, crítico y contextualizado de la implementación de la Ley 1448 de 2011, centrándose en la restitución de tierras a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en Colombia (Defensoría del Pueblo, 2017). La elección de esta metodología obedece a la necesidad de comprender las dinámicas interrelacionadas entre las normativas, los derechos humanos y las prácticas institucionales, permitiendo identificar no solo las brechas y desafíos, sino



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

también los avances y oportunidades en el cumplimiento de los derechos de esta población vulnerable.

## 6. Revisión documental y jurisprudencial

El núcleo del análisis será una revisión exhaustiva documental y jurisprudencial que abarca tanto fuentes legales primarias como secundarias.

### Revisión documental

Este componente incluye un análisis detallado de la Ley 1448 de 2011, también conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. En este contexto, se examinarán sus disposiciones específicas relacionadas con la protección de los derechos de los menores de edad y la restitución de tierras, prestando especial atención a los principios fundamentales que rigen la ley, como la reparación integral y el enfoque diferencial. Asimismo, se investigarán las obligaciones del Estado para garantizar la restitución efectiva y las implicaciones de su incumplimiento (Ley 1448 de 2011, art. 1).

Además de esta norma, se incluirán informes y documentos clave elaborados por instituciones como la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y organizaciones no gubernamentales (Función Pública, 1992). Estos textos permitirán identificar aspectos prácticos y conceptuales relacionados con la implementación de la ley y su impacto en la vida de las víctimas. Lo anterior es tomado de la Defensoría del Pueblo (2019), en el documento Informe anual sobre derechos humanos en Colombia.

## 7. Revisión jurisprudencial nacional

Se analizarán sentencias relevantes de la Corte Constitucional de Colombia, la cual ha jugado un papel esencial en la interpretación de la Ley 1448. En particular, se abordarán fallos relacionados con el reconocimiento de los derechos de los menores de edad como sujetos de especial protección constitucional. Según la Corte



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

Constitucional (2016), entre estos, destacan las sentencias que han ampliado la perspectiva del enfoque diferencial y que han establecido precedentes sobre la forma en que las instituciones deben proceder en los casos de restitución de tierras.

También se estudiarán decisiones de otros tribunales nacionales que hayan abordado casos emblemáticos de restitución de tierras, ofreciendo un panorama completo de las prácticas judiciales y administrativas en la implementación de la ley (Delgado, 2015).

## 8. Revisión jurisprudencial e instrumentos internacionales

La investigación integrará la perspectiva internacional a través del análisis de instrumentos normativos como la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, que establece principios clave para la protección de los menores, incluyendo el derecho a un entorno seguro y propicio para su desarrollo integral (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989).

Además, se examinarán decisiones y opiniones emitidas por organismos internacionales de derechos humanos, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que han tratado temas relacionados con la restitución de tierras en contextos de posconflicto. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2016), en su Informe anual, menciona que este análisis permitirá identificar estándares internacionales que pueden complementarse o influir en la interpretación y aplicación de la ley a nivel nacional.

### Criterios de selección y análisis

La selección de documentos y jurisprudencia se basará en criterios de relevancia, actualidad y aplicabilidad al tema de estudio. Se empleará un enfoque crítico y comparativo que permita identificar coincidencias y divergencias entre los marcos normativos nacionales e internacionales, así como entre las decisiones judiciales y su implementación práctica.

### Justificación de la metodología



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

La combinación de estas técnicas permitirá desarrollar un análisis integral y fundamentado sobre cómo la Ley 1448 de 2011 ha sido implementada en favor de las menores víctimas del conflicto armado, abordando sus fortalezas y debilidades desde una perspectiva multidimensional. Este enfoque asegura que las conclusiones de la investigación no solo sean teóricas, sino también útiles para informar políticas públicas y fortalecer el acceso a la justicia para las víctimas.

## 9. Estudios de caso

El segundo componente metodológico se centrará en el análisis detallado de estudios de casos específicos, seleccionados estratégicamente para ilustrar los desafíos, oportunidades y dinámicas locales en la implementación de la Ley 1448 de 2011 en relación con la restitución de tierras para niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2018). Estos estudios de caso permitirán una exploración en profundidad de las realidades concretas que enfrentan las víctimas, así como de las respuestas institucionales y comunitarias a los procesos de restitución.

### Selección de los casos

Los casos serán elegidos con base en criterios de relevancia y representatividad, considerando factores como:

- Región geográfica: zonas con alta incidencia de desplazamiento forzado y violencia armada.
- Impacto en menores de edad: casos que involucren directamente a niños y adolescentes como principales sujetos de restitución.
- Respuesta institucional: experiencias que evidencian tanto avances como obstáculos en la implementación de la ley.

Análisis integral de los casos.



Cada estudio incluye un análisis pormenorizado de los siguientes aspectos:

#### Circunstancias del conflicto armado

Se examinará cómo el conflicto armado afectó directamente a las comunidades, con especial énfasis en los menores de edad. Esto incluye el despojo de tierras, el desplazamiento forzado, la presencia de actores armados ilegales y las violaciones de derechos humanos que marcaron la región en cuestión, lo anterior es tomado a partir del documento titulado *“La Tierra en Disputa: Memorias del Conflicto y Restitución en Colombia”* generado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017).

#### **10. Impacto en los menores de edad**

Se investigará cómo el despojo de tierras y el desplazamiento han afectado el bienestar físico, emocional y social de los menores, y cómo estos factores influyen en su desarrollo integral y en sus derechos fundamentales.

#### Procesos de restitución de tierras

Desde la presentación de la solicitud hasta la resolución final, se analizarán las etapas del proceso de restitución, identificando los factores que han facilitado o dificultado su implementación. Entre estos factores se consideran:

- Presencia de actores armados ilegales: cómo la continuidad de la violencia impacta la efectividad de la ley.
- Disponibilidad de recursos para las víctimas: acceso a asistencia legal, económica y psicológica.
- Capacidad institucional: evaluación de las capacidades técnicas, operativas y logísticas de las entidades estatales responsables (Martínez, 2019).



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

Este enfoque permitirá identificar patrones, prácticas exitosas y desafíos persistentes, proporcionando una visión contextualizada de las experiencias individuales y colectivas de las víctimas.

## 11. Informes y Documentos de Organizaciones de Derechos Humanos

El análisis de los informes y documentos elaborados por organizaciones de derechos humanos complementará la revisión documental y jurisprudencial, ofreciendo una perspectiva crítica y externa sobre la implementación de la Ley 1448 de 2011. Organizaciones como Human Rights Watch, Amnistía Internacional y la Defensoría del Pueblo de Colombia han documentado de manera exhaustiva las violaciones de derechos humanos vinculadas a la restitución de tierras y han emitido recomendaciones orientadas a fortalecer la protección de los derechos de las víctimas (Lugo, 2018; Amnistía Internacional, 2023).

### Aportaciones clave de los informes

Estos proporcionan una evaluación detallada de los avances y retrocesos en la aplicación de la Ley 1448, incluyendo estadísticas, testimonios y análisis de casos específicos.

### Identificación de brechas y debilidades

Los informes resaltan áreas donde las políticas públicas y los procesos administrativos no han logrado garantizar los derechos de las víctimas, como la persistente inseguridad en las regiones afectadas y la limitada capacidad de las instituciones para ejecutar órdenes de restitución (Defensoría del Pueblo, 2017).

### Recomendaciones

Estas organizaciones han propuesto estrategias para mejorar la efectividad de la ley, como fortalecer la coordinación interinstitucional, aumentar los recursos asignados a los



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

programas de restitución y garantizar medidas de seguridad para las víctimas que regresan a sus tierras (Amnistía Internacional, 2019).

Valor agregado al análisis

El análisis de estos documentos no solo enriquecerá el marco conceptual de la investigación, sino que también permitirá contrastar las percepciones institucionales con las observaciones de actores externos. Esto facilitará una comprensión más amplia de las debilidades estructurales y las oportunidades de mejora en la implementación de la Ley 1448.

Contribución de los estudios de caso y los informes.

La combinación de estudios de caso y análisis de informes de derechos humanos permitirá desarrollar una visión integral y matizada de los procesos de restitución de tierras en el marco de la Ley 1448. Según Giraldo (2019) en su investigación titulada *“La violencia y la tierra en Colombia: Un análisis crítico”*, este enfoque no solo identificará los principales desafíos, sino que también proporcionará insumos valiosos para proponer recomendaciones prácticas y viables que contribuyan a mejorar la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes afectados por el conflicto armado en Colombia.

## 12. Análisis crítico

El análisis crítico será un pilar transversal en esta investigación, abordando de manera reflexiva los resultados de la implementación de la Ley 1448 de 2011 y cuestionando tanto sus fortalezas como sus debilidades. Este enfoque permitirá evaluar hasta qué punto las disposiciones legales han cumplido sus objetivos de restitución de tierras para las víctimas del conflicto armado, con énfasis en los niños, niñas y adolescentes. Según García (2017), en su investigación titulada *Los derechos de los niños víctimas del conflicto armado en Colombia: Desafíos en la aplicación de la Ley 1448 de 2011*, se hará una comparación exhaustiva entre los derechos reconocidos en la ley y la



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

realidad vivida por las víctimas, buscando evidenciar las discrepancias que persisten en la práctica.

El análisis no se limitará al plano normativo, sino que se extenderá a las implicaciones sociales, políticas y económicas de la restitución de tierras. Por ejemplo, se evaluará cómo la implementación de la ley ha impactado las dinámicas comunitarias, en particular en términos de justicia social, reconciliación y reconstrucción del tejido social en regiones afectadas por el conflicto armado (Rettberg et al., 2022). Este análisis integrará perspectivas de víctimas, organizaciones no gubernamentales y entidades estatales para ofrecer una visión equilibrada y contextualizada.

Además, se examinarán los factores externos que influyen en la implementación de la ley, como la persistencia de actores armados ilegales, las limitaciones presupuestales del Estado y la falta de acceso efectivo a la justicia por parte de las víctimas. Este enfoque permitirá comprender mejor las barreras estructurales que han obstaculizado el cumplimiento de los objetivos de la ley (Martínez, 2019, párr. 2).

#### Conclusión metodológica

La metodología cualitativa propuesta en este estudio, que abarca enfoques como la revisión documental, el análisis jurisprudencial, los estudios de caso y la evaluación de informes de derechos humanos, proporciona una base sólida para realizar un análisis integral y bien fundamentado de la Ley 1448 de 2011 y su implementación. Esta combinación de métodos permite no solo entender el contexto histórico y social de la ley, sino también profundizar en la efectividad de sus aplicaciones y los desafíos que enfrenta en la práctica, especialmente en lo que respecta a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. víctimas del conflicto armado. La diversidad metodológica garantiza una multidimensional del tema, crucial para abordar tanto las fortalezas como las debilidades de la ley desde diferentes perspectivas.



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

El análisis de la legislación se enriquecerá con un enfoque crítico que no solo examina las disposiciones legales en su texto formal, sino también sus implicaciones prácticas y las dificultades que surgen durante su implementación.

Además, los estudios de caso seleccionados permitirán ilustrar de manera concreta cómo la ley ha afectado a las víctimas, facilitando la identificación de patrones y problemas recurrentes. La evaluación de informes de derechos humanos contribuirá a contextualizar el análisis dentro de las realidades sociales y políticas contemporáneas, proporcionando una perspectiva internacional y de derechos humanos sobre los temas tratados.

El uso complementario del método dogmático en este contexto será crucial para sistematizar e interpretar las disposiciones legales de la Ley 1448. Este enfoque dogmático servirá para identificar posibles inconsistencias o áreas en las que la ley no ha logrado cumplir con su propósito de manera efectiva, permitiendo así una evaluación más precisa de su aplicación. Además, el método dogmático facilitará la comparación con otros marcos normativos y estándares internacionales, ayudando a situar la ley dentro de un contexto global de derechos humanos y justicia transicional.

En conjunto, los enfoques cualitativos y dogmáticos permitirán que esta investigación ofrezca conclusiones prácticas y bien fundamentadas, no solo para mejorar la implementación de la Ley 1448, sino también para diseñar políticas públicas más eficaces y equitativas. El análisis detallado de los elementos legales y su interpretación, unido a una evaluación profunda de las experiencias de las víctimas y los desafíos en la práctica, proporcionará un panorama claro de las necesidades y recomendaciones necesarias para fortalecer la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia (Giraldo, 2019). Así, esta investigación contribuirá al avance hacia una reparación integral más efectiva y una justicia que sea verdaderamente inclusiva, justa y respetuosa de los derechos fundamentales.



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

Este enfoque metodológico garantizará que las conclusiones no solo sean teóricas, sino que estén basadas en una evaluación práctica y realista, lo que permitirá generar propuestas útiles y aplicables para los actores responsables de la implementación de la Ley 1448. La investigación, en última instancia, busca aportar al debate sobre la justicia transicional en Colombia y contribuir a la construcción de un marco legal y social más inclusivo y equitativo para los niños, niñas y adolescentes afectados por el conflicto armado.

### Integración del Método Dogmático

El método dogmático se incorporará como una herramienta clave para el análisis jurídico, aportando rigor y profundidad en la interpretación de la Ley 1448 de 2011. Este método permitirá sistematizar los principios jurídicos fundamentales, comprender las obligaciones del Estado y evaluar críticamente cómo estas disposiciones se han aplicado en la práctica. Según la Defensoría del Pueblo (2017, p. 8), la restitución de tierras debe ser abordada con una perspectiva integral que garantice la justicia social y los derechos de las víctimas.

En conjunto, los enfoques cualitativos y dogmáticos permitirán que esta investigación ofrezca conclusiones prácticas y bien fundamentadas, no solo para mejorar la implementación de la Ley 1448, sino también para diseñar políticas públicas más eficaces y equitativas.

### 13. Aplicación del Método Dogmático

La aplicación del método dogmático en esta investigación resulta fundamental para llevar a cabo un análisis jurídico detallado y estructurado de la Ley 1448 de 2011, con especial atención a su implementación en el contexto de la restitución de tierras a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en Colombia. Este enfoque permite interpretar y sistematizar las disposiciones legales, así como evaluar su aplicabilidad práctica, identificando fortalezas, limitaciones y posibles áreas de mejora (Ley 1448 de 2011, art. 1).



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

## Análisis normativo

Un primer paso esencial será realizar una revisión exhaustiva de la Ley 1448 de 2011, desglosando cada una de sus disposiciones para entender sus objetivos, fundamentos y alcances. Este análisis detallado buscará identificar cómo la ley aborda el derecho a la restitución de tierras, especialmente para menores de edad, y si estas disposiciones cumplen con los estándares de protección y reparación establecidos (Ley 1448 de 2011, art. 1). En particular, se examinarán los derechos específicos reconocidos para niños, niñas y adolescentes en el marco de esta ley, evaluando si su contenido normativo responde adecuadamente a las necesidades y realidades de esta población vulnerable.

Además, se realizará una interpretación de los principios jurídicos fundamentales que sustentan la Ley 1448, como el principio del interés superior del niño y el principio de progresividad. El primero garantiza que todas las decisiones relacionadas con niños y niñas estén orientadas a proteger su bienestar y desarrollo integral, mientras que el segundo se enfoca en avanzar de manera constante hacia la materialización de los derechos reconocidos. A través de este enfoque dogmático, se podrá analizar si estos principios están debidamente reflejados en la ley y cómo influyen en su aplicación práctica (Ley 1448 de 2011, art. 3).

## Estudio de Jurisprudencia Relevante

El análisis de la jurisprudencia relevante es un componente fundamental para entender la manera en que la Ley 1448 de 2011 ha sido interpretada y aplicada por los tribunales colombianos, especialmente en lo que respecta a la restitución de tierras para las víctimas del conflicto armado (Ley 1448 de 2011, art. 1). Las sentencias emitidas por la Corte Constitucional, el Consejo de Estado y otros órganos judiciales constituyen la base de este análisis, pues reflejan la forma en que las decisiones judiciales han impactado la implementación de la ley y su efectividad en la práctica. Al examinar las sentencias clave en relación con la restitución de tierras, es posible observar cómo los tribunales han resuelto



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

cuestiones jurídicas y proporcionado directrices claras para la aplicación de la ley en situaciones concretas, contribuyendo a su evolución normativa (Sentencia C253 de 2013, CConst, con. 4).

Una de las áreas más relevantes en este análisis será el estudio de las sentencias judiciales que tratan específicamente sobre los derechos de los menores de edad en los procesos de restitución de tierras. Los niños, niñas y adolescentes son uno de los grupos más vulnerables y afectados por el conflicto armado, y su situación legal ha requerido un enfoque diferenciado dentro del marco de la Ley 1448 (Sentencia T-025 de 2004, CConst, con. 3). El examen de estas sentencias permitirá comprender cómo los tribunales han interpretado los derechos fundamentales de los menores en el contexto de la restitución de tierras, especialmente en situaciones en las que las familias han sido desplazadas o despojadas de sus propiedades (Ley 1448 de 2011, art. 3).

El estudio de jurisprudencia revelará no solo las soluciones legales adoptadas por los tribunales, sino también los desafíos y barreras que han enfrentado las instituciones encargadas de aplicar la ley, como las agencias gubernamentales y los órganos judiciales. Entre los problemas más comunes se encuentran la falta de recursos, la sobrecarga de casos y la escasa coordinación interinstitucional, lo que ha afectado la eficacia de la restitución de tierras y la protección de los derechos de los menores (Sentencia SU-254 de 2013, CConst, con. 2). Además, algunas sentencias han puesto en evidencia las dificultades relacionadas con la falta de un enfoque específico para los niños y adolescentes dentro de la ley, lo que ha resultado en una aplicación incompleta o insuficiente de las disposiciones jurídicas relativas a este grupo.

Una de las cuestiones centrales que se abordará será la forma en que la jurisprudencia ha enfrentado estos desafíos, identificando los avances y las limitaciones en



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

la interpretación de la ley. Por ejemplo, el análisis de sentencias podría revelar si los tribunales han adoptado enfoques más flexibles y protectores de los derechos de los menores, o si han seguido interpretaciones estrictas que limitan la efectividad de la ley en situaciones complejas (Sentencia T-692 de 2011, CConst, con. 5). De igual manera, el estudio de casos en los que la jurisprudencia ha intervenido en situaciones de violencia o intimidación por parte de actores armados ilegales proporcionará información valiosa sobre cómo los tribunales han equilibrado la necesidad de protección de los derechos de las víctimas con la seguridad y las condiciones sociales del contexto.

Este estudio de la jurisprudencia permitirá, además, evaluar si las decisiones judiciales han fortalecido o limitado la implementación de la Ley 1448. Al identificar las sentencias que han servido de referencia para los casos más complejos, se podrá determinar cómo la jurisprudencia ha influido en la forma en que se ha aplicado la ley en la práctica y si ha ayudado a superar algunos de los obstáculos que han impedido una restitución efectiva de tierras. Teniendo en cuenta lo que menciona la Fundación para la Educación y el Desarrollo (2019), en su escrito denominado “Informe sobre la situación de los derechos de la niñez en Colombia”, el análisis permitirá ofrecer también recomendaciones específicas sobre cómo mejorar la interpretación y aplicación de la ley en el futuro, especialmente en lo que respecta a la inclusión de los menores de edad en los procesos de restitución.

El estudio de la jurisprudencia relevante será esencial para entender no solo cómo la Ley 1448 ha sido interpretada por los tribunales, sino también para identificar las oportunidades y desafíos que enfrentan las víctimas, especialmente los niños y adolescentes, en los procesos de restitución de tierras (Sentencia C330 de 2016, (Const, con. 7). A través de este análisis, se podrán proponer ajustes y recomendaciones que fortalezcan la ley y garanticen que los derechos de los menores sean plenamente protegidos en el contexto de la reparación integral.

Comparación con Normativa Internacional



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

Otro elemento importante será la comparación de la Ley 1448 con instrumentos normativos y jurisprudencia internacional en materia de derechos de la infancia y restitución de tierras. Documentos como la Convención sobre los Derechos del Niño (1989, art. 3), junto con recomendaciones de organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2014), ofrecen un marco valioso para evaluar la adecuación de las disposiciones nacionales. Este análisis permitirá identificar similitudes y diferencias entre la normativa colombiana e internacional, destacando aquellas áreas donde se requiere un mayor alineamiento para garantizar el cumplimiento de las obligaciones internacionales de Colombia.

Al comparar la Ley 1448 de 2011 (art. 12) con estas normas internacionales, se buscará evaluar si sus disposiciones son suficientes para proteger a los menores de edad en procesos de restitución de tierras o si es necesario fortalecerlas mediante reformas. Este ejercicio no solo identificará concordancias y buenas prácticas, sino que también permitirá destacar discrepancias y lagunas que podrían estar limitando la efectividad de la ley en el contexto nacional.

#### **14. Evaluación Crítica del Marco Jurídico**

El análisis dogmático también incluye una evaluación crítica del marco jurídico en el que se inscribe la Ley 1448 de 2011, con el objetivo de identificar las posibles discrepancias entre las disposiciones legales establecidas y su aplicación efectiva en la práctica. Este enfoque permite detectar áreas en las que la ley, a pesar de su marco normativo sólido, no logra alcanzar sus objetivos fundamentales debido a diversas inconsistencias o barreras estructurales. Al examinar tanto el contenido normativo de la ley como las condiciones en las que se aplica, se puede tener una visión más clara de los desafíos que enfrentan las víctimas, particularmente los menores de edad, en los procesos de restitución de tierras.



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

Uno de los aspectos más relevantes de este análisis es la identificación de posibles lagunas normativas, es decir, áreas en las que la ley puede no ser lo suficientemente clara o precisa, lo que puede dar lugar a interpretaciones ambiguas o inconsistentes. Por ejemplo, aunque la Ley 1448 de 2011 (art. 75) establece un marco general para la restitución de tierras a las víctimas del conflicto armado, puede no ser lo suficientemente detallado en cuanto a los procedimientos específicos para garantizar los derechos de los menores en los casos de despojo o desplazamiento forzado. La ausencia de directrices claras para tratar los casos de niños, niñas y adolescentes podría dificultar la aplicación efectiva de la ley en estos contextos.

Además, la redacción o implementación de algunas disposiciones podría presentar inconsistencias que impidan una ejecución óptima de la ley. En este sentido, será fundamental examinar si los mecanismos legales de restitución y reparación, establecidos para garantizar el acceso a la propiedad de las tierras por parte de las víctimas, se adaptan adecuadamente a las realidades sociales y políticas que enfrentan los menores. La ley, en su formulación, podría no haber anticipado suficientemente las complejidades inherentes a la restitución de tierras en el caso de menores de edad, quienes tienen condiciones de vulnerabilidad adicionales frente a los adultos. Esto puede traducirse en obstáculos significativos para que estos derechos se materialicen plenamente en su favor.

Además, se deben analizar los desafíos institucionales que afectan la ejecución efectiva de la Ley 1448 de 2011. A pesar de la existencia de un marco normativo detallado, las instituciones encargadas de aplicar la ley a menudo enfrentan limitaciones de recursos, capacitación y coordinación interinstitucional. En muchos casos, las autoridades encargadas de la restitución de tierras no cuentan con los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de la ley, lo que afecta especialmente a los grupos más vulnerables, como los menores de edad. La falta de personal especializado, así como la burocracia y la complejidad de los procedimientos, pueden generar retrasos significativos y negar a los menores la restitución de tierras a la que tienen derecho.



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

Este análisis crítico también tiene en cuenta la situación actual de las víctimas del conflicto armado, considerando si las herramientas legales vigentes son suficientes para garantizar una restitución efectiva de tierras a los menores de edad o si, por el contrario, existen barreras estructurales que dificultan su acceso a estos derechos. La identificación de tales barreras podría permitir una evaluación más precisa de la capacidad de la ley para cumplir con sus objetivos, así como de los ajustes que podrían ser necesarios para mejorar su eficacia.

A partir de este análisis, se formularán propuestas de reforma normativa orientadas a fortalecer la Ley 1448 y mejorar su capacidad para cumplir con los objetivos de restitución de tierras y protección de los derechos de las víctimas del conflicto armado. Estas propuestas no solo se basarán en un diagnóstico de las deficiencias existentes, sino que también se fundamentarán en la comparación con estándares internacionales en materia de derechos humanos y restitución de tierras, como la Convención sobre los Derechos del Niño (1989, art. 12) y las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2014), con el fin de garantizar que las reformas no solo respondan a las necesidades locales, sino que también cumplan con las obligaciones internacionales de Colombia.

Una de las propuestas podría incluir la creación de mecanismos legales más específicos para la protección de los derechos de los menores de edad dentro del marco de la restitución de tierras, medidas que podrían implicar la incorporación de garantías adicionales de protección y acompañamiento en el proceso de restitución. También se podría plantear la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional entre las diversas entidades encargadas de la aplicación de la ley, de modo que se garantice una atención integral y especializada para los menores afectados. Además, la reforma podría contemplar la asignación de mayores recursos para asegurar que las instituciones encargadas cuenten con las herramientas necesarias para implementar de manera efectiva la ley.



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

En conclusión, la evaluación crítica del marco jurídico permite no solo identificar las fallas y limitaciones de la Ley 1448 de 2011, sino también proponer reformas que puedan contribuir a mejorar su implementación y asegurar que los derechos de los menores sean plenamente garantizados en el proceso de restitución de tierras. Este enfoque no solo fortalecerá la ley, sino que también promoverá una mayor justicia y reparación para las víctimas del conflicto armado, asegurando un futuro más justo y equitativo para todos los afectados.

#### Conclusión del método dogmático

La integración del método dogmático en esta investigación constituye un pilar esencial para el análisis profundo y estructurado de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras). Este enfoque permite desentrañar los fundamentos teóricos y normativos que sustentan la legislación, identificar sus principios rectores y evaluar su congruencia con el marco constitucional colombiano y las normas internacionales de derechos humanos. A través de esta metodología, no solo se examinan las disposiciones legales en su forma escrita, sino que también se analizan críticamente su interpretación y aplicación en el contexto jurídico y social actual (Ley 1448 de 2011, art. 1).

El método dogmático se distingue por su capacidad para sistematizar y racionalizar el conocimiento jurídico, lo cual resulta indispensable en una investigación que busca no solo describir, sino también proponer mejoras a una clave normativa para la justicia transicional en Colombia. Este enfoque incluye el análisis detallado de los principios constitucionales que fundamentan la Ley 1448, como el derecho a la reparación integral (art. 25), el principio de igualdad (art. 13, Constitución Política de 1991), el interés superior del menor y el derecho a la tierra como componente esencial del bienestar de las víctimas (Ley 1448 de 2011, arts. 8, 11 y 122).



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

Además, el método dogmático facilita el estudio exhaustivo de la jurisprudencia emitida por la Corte Constitucional de Colombia. Estas sentencias no solo interpretan la ley, sino que también establecen precedentes que moldean su aplicación práctica. En la Sentencia T-025 de 2004, la Corte identificó la vulnerabilidad de las víctimas del desplazamiento forzado y exigió la creación de políticas públicas efectivas para su atención (Sentencia T-025 de 2004, CConst, cons. 5). De manera similar, en la Sentencia C-372 de 2016, la Corte Constitucional destacó la necesidad de garantizar la participación efectiva de las víctimas en los procesos de restitución de tierras (Sentencia C-372 de 2016, (Const, cons. 4.2).

Otro aspecto crucial del enfoque dogmático es la posibilidad de realizar comparaciones con normativas internacionales y regionales que aborden temas similares, como la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en contextos de conflicto armado y desplazamiento forzado. Por ejemplo, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) establece la obligación de los Estados de proteger a los menores afectados por conflictos (arts. 38 y 39), mientras que los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos (1998) refuerzan el derecho a la restitución y reubicación digna de las víctimas.

Al adoptar un enfoque crítico dentro del método dogmático, esta investigación no se limita a un análisis meramente descriptivo de la normativa. Por el contrario, se busca identificar tanto las fortalezas como las debilidades de la Ley 1448. Por ejemplo, se reconoce el éxito de la ley al establecer mecanismos de reparación (arts. 23-25), pero también se evidencian barreras estructurales e institucionales que obstaculizan su implementación, como la falta de acceso a la tierra en zonas rurales y los riesgos de revictimización en el proceso (Ley 1448 de 2011, arts. 72 y 124; Sentencia T-600 de 2016, Const).

Por último, el método dogmático proporciona una base sólida para formular recomendaciones concretas y viables. Estas propuestas buscan fortalecer el marco



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

normativo existente y garantizar que las políticas públicas derivadas de la Ley 1448 sean más inclusivas y sensibles a las necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes. Entre las recomendaciones se incluyen la creación de mecanismos especializados para la participación activa de menores en los procesos de restitución (art. 124), el fortalecimiento de instituciones encargadas de implementar la ley y la adopción de políticas que garanticen la seguridad de las familias durante la recuperación de tierras.

Finalmente, la aplicación del método dogmático en esta investigación no solo proporciona un marco robusto y sistemático para el análisis jurídico, sino que también enriquece la comprensión crítica de la Ley 1448 de 2011. Este enfoque permite identificar áreas de mejora, destacar buenas prácticas y ofrecer recomendaciones fundamentadas para fortalecer la protección de los derechos de los niños y adolescentes en el contexto de la restitución de tierras. Al hacerlo, esta investigación contribuye al desarrollo académico y jurídico en el ámbito del derecho constitucional y la justicia transicional, promoviendo una reparación integral y una justicia más inclusiva en Colombia.



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

## 15. BIBLIOGRAFÍA

Amnistía Internacional. (2019). *Informe Anual 2019*. Obtenido de Amnistía Internacional:

[https://www.es.amnesty.org/fileadmin/user\\_upload/Informe\\_Anual\\_America\\_2019.pdf](https://www.es.amnesty.org/fileadmin/user_upload/Informe_Anual_America_2019.pdf)

Amnistía Internacional. (2023). *Colombia 2023*. Obtenido de Amnistía Internacional:

<https://www.amnesty.org/es/location/americas/southamerica/colombia/report-colombia/>

APNC & COALICO. (2023). *Informe Alterno al Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas*. Obtenido de Alianza por la Niñez Colombiana - APNC:

[https://coalico.org/wp-content/uploads/2023/11/Informe-Alterno-alCDN\\_2023.pdf](https://coalico.org/wp-content/uploads/2023/11/Informe-Alterno-alCDN_2023.pdf)

Bautista, A. (2014). *La restitución de tierras en Colombia: ¿Realidad o ficción?*

(Vol. 166). Serie Magister.

doi:<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4685/1/SM166-BautistaLa%20restituci%C3%B3n.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Obtenido de Centro Nacional de Memoria Histórica:

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/1.Basta-ya-2021-baja.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *La tierra en disputa*. Obtenido de Centro Nacional de Memoria Histórica:

[https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2010/tierra\\_conflicto/Resumen-la-tierra-en-disputa.pdf](https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2010/tierra_conflicto/Resumen-la-tierra-en-disputa.pdf)

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Tierras: Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Obtenido de Centro Nacional de Memoria Histórica:



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balancesjep/descargas/bal-ance-tierras.pdf>

Comisión Colombiana de Juristas. (2017). *Restitución de tierras y empresas.*

*Oportunidades y Desafíos.* Obtenido de Comisión Colombiana de Juristas:

[https://www.coljuristas.org/documentos/tmp/b-](https://www.coljuristas.org/documentos/tmp/b-restitucion_de_tierras_y_empresas-oportunidades_y_desafios.pdf)

[restitucion\\_de\\_tierras\\_y\\_empresas-oportunidades\\_y\\_desafios.pdf](https://www.coljuristas.org/documentos/tmp/b-restitucion_de_tierras_y_empresas-oportunidades_y_desafios.pdf)

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2016). *Informe Anual de 2016.*

Obtenido de Comisión Interamericana de Derechos Humanos:

<https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2016/indice.asp>

Defensoría del Pueblo. (2017). *Cuarto informe sobre la implementación de la Ley de*

*Víctimas y restitución de tierras al Congreso de la República 2016-2017 : Resumen*

*Ejecutivo - Monitoreo a la implementación de la Ley 1448 de 2011 - Bogotá, D. C. -*

*Colombia - agosto de 2017.* Obtenido de Defensoría del Pueblo:

<https://hdl.handle.net/20.500.13061/70>

Defensoría del Pueblo. (2019). *Informe del Defensor del Pueblo al Congreso de la*

*República.* Obtenido de Defensoría del Pueblo:

[https://indepaz.org.co/wpcontent/uploads/2019/09/XXV-Informe-del-Defensor-del-](https://indepaz.org.co/wpcontent/uploads/2019/09/XXV-Informe-del-Defensor-del-Pueblo-alCongreso.pdf)

[Pueblo-alCongreso.pdf](https://indepaz.org.co/wpcontent/uploads/2019/09/XXV-Informe-del-Defensor-del-Pueblo-alCongreso.pdf)

Delgado, M. (2015). Las víctimas del conflicto armado colombiano en la Ley de Víctimas y

Restitución de Tierras: apropiación y resignificación de una categoría jurídica.

*Perfiles latinoamericanos*, 23(46).

doi:[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532015000200005)

[76532015000200005](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532015000200005)

Departamento de Estado de Estados Unidos. (2022). *Informes nacionales sobre prácticas*

*de derechos humanos 2022: Colombia.* Obtenido de Departamento de Estado de

Estados Unidos:



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

<https://www.state.gov/reports/2022-country-reports-on-human-rightspractices/colombia/>

Flick, U. (2018). *An Introduction to Qualitative Research*. Sage Publications.

Giraldo, L. (2019). *La Concentración de la tierra y la violencia en Colombia: Factores desencadenantes de la resistencia armada a mediados del siglo XX*. Obtenido de Universidad Pedagógica Nacional:

<http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10760/TE-23495.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Kalmanovitz, S. (2015). *Breve Historia Económica de Colombia*. Bogotá:

Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

doi:[https://www.utadeo.edu.co/files/node/publication/field\\_attached\\_file/pdf-\\_breve\\_historia\\_economica\\_de\\_colombia\\_ultimo\\_-\\_24-11-15.pdf](https://www.utadeo.edu.co/files/node/publication/field_attached_file/pdf-_breve_historia_economica_de_colombia_ultimo_-_24-11-15.pdf)

Ley 24 (1992, diciembre 15). Por la cual se establecen la organización y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo y se dictan otras disposiciones en desarrollo del artículo 283 de la Constitución Política de Colombia.

Congreso de la República [Colombia].

Ley 1448 (2011, junio 10) [L. V.]. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República [Colombia]. Diario Oficial N.º 48.096 de 10 de junio de 2011. Bogotá: Imprenta Nacional.

Lugo, V. (2018). Niños y jóvenes excombatientes en Colombia: ¿por qué se vinculan y separan de la guerra? *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e*

*Investigación Social*, 18(2). doi:<https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1933>

Martínez, H. (2019). *Los segundos ocupantes en el proceso de restitución de tierras: reto a la reparación con vocación transformadora*. Obtenido de De Justicia:



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

<https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2019/08/Lossegundos-ocupantes-en-el-proceso-de-restituci%C3%B3n-de-tierras.pdf>

Rettberg, A., Salazar, L., Vargas, M., & Vargas, L. (2022). El género en la intersección entre el conflicto armado y la construcción de paz en Colombia: un balance. *Colombia Internacional*(112).

doi:<https://doi.org/10.7440/colombiaint112.2022.06>

Sentencia T-622 (2016, noviembre 10). Principio de precaución ambiental y su aplicación para proteger el derecho a la salud de las personas. Magistrado Ponente: Jorge Iván Palacio Palacio. Corte Constitucional [Colombia].

Villegas, M. (2011). *Niños, niñas y jóvenes afectados por el conflicto armado, educación en derechos humanos y derecho a la educación*. Obtenido de Pontificia Universidad Javeriana:

<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/1550>